



## BIBLIOGRAFÍA RETROSPECTIVA

### LA PRIMERA HISTORIA DE ARÁNZAZU

Seguramente pocos libros, tal vez ninguno, habrá en la Bibliografía de nuestro país que, siendo de asunto peculiar suyo ó de interés regional, hayan logrado el éxito editorial de la Historia de Aránzazu del escritor alavés Fr. Juan de Luzuriaga; éxito consistente en haber sido objeto nada menos que de tres reimpresiones á los cuatro años tan solo de su primera edición del año 1686 en Méjico, y con la particularidad, además, de que dos de las dichas reimpresiones se hicieron en una misma ciudad, San Sebastián, en un mismo año, 1690, y por un mismo editor, Pedro de Huarte.

Hecho tan raro y singular, que, dicho sea de paso, prueba ante todo el arraigo y popularidad grandísimos entre los antiguos vascos de aquende y allende los mares de la devoción á Nuestra Señora de Aránzazu, bien merece un relato más amplio de detalles, ya que estudios parciales como éste

de bibliografía contribuyen á un mayor conocimiento de la Historia Literaria ó Cultural de nuestro país, é interesan cada vez más á los intelectuales vascos de nuestro tiempo. Además, como esta clase de estudios encaja tan perfectamente en esta Revista, que es como el órgano oficial de aquéllos, en posesión cual nos hallamos de buen número de aquellos detalles, nos vamos á permitir dárselos á conocer al público, empezando, como es natural, por la descripción de la primitiva edición de libro tan curioso, para, de ella, pasar á la de sus tres reimpresiones *gemelas*, digámoslo así; asunto principal de estas líneas.

Ediciones todas ellas á cual más raras actualmente, al decir de los bibliógrafos, no es extraño que aun estos mismos, por no tener á mano ejemplares de cada una de ellas, hayan dejado pasar por alto sus características especiales, ya de coincidencias, ya de diferencias comunes entre sí, y hasta la existencia de una segunda edición donostiarra; puntos ambos que por ende vamos á dilucidar ahora aquí, en posesión como estamos de sus correspondientes ejemplares. Y aunque no podamos decir otro tanto de la primitiva edición de Méjico del año 1686, tampoco nos es, sin embargo, desconocida del todo, pues, además de haber tenido dos veces en nuestras manos, gracias á la amabilidad de don Julio de Urquijo, el magnífico ejemplar que posee de la misma, en la Bibliografía (1) del competentísimo en la materia Mr. Julien Vinson, la tenemos descrita con su habitual minuciosidad del modo siguiente:

*Primera edición.* (Méjico, 1686). — «PARANYMPHO/CELESTE/HIS-  
 » TORIA/DE LA MYSTICA Zarza, Milagrosa-Imagen y prodigioso San-  
 » tuario de \* \* \* ARANZAZV \* \* \* DE N. Seraphico Padre SAN FRAN-  
 » CISCO/ en la provincia de Gvypvzeoa/ de la region de/ = CANTABRIA  
 » = /ESCRIBELA, Y CONSAGRALA A LA/ Soberana Reyna de los  
 » Angeles y hombres/ MARIA/ SANTISSIMA SEÑORA NUESTRA,/ el  
 » M. R. P. Fr. Ivan de LVZVRIAGA, Predicador Apostolico, Lector Jubi-  
 » lado,/ Padre de las Santas Provincias de Cantabria y Valencia, y Comi-  
 » sario General/ de todas las de la Nueva España de Nuestro Padre/ †

(1) *Essai d'une Bibliographie de la langue vasque.* Paris, 1891, t. I, p. 137-8, n. 40.

» San Francisco †. Con LICENCIA DE LOS SUPERIORES. En Mexico,  
 » por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon. Año de 1686».  
 «En 4.º de (XXXVI)-114-96-112- (XVI) pgs. Contiene: el Titulo  
 » (p. I-II); Dedicatoria á la Virgen de Aránzazu (p. III-V); Censura  
 » (X-XIII); Permiso del Virrey para imprimir, 6 Agosto 1685 (XIII);  
 » Sentir del canónigo Dr. Manuel de Escalante (XIV-XXV); Licencia del  
 » Arzobispo de Mexico, 26 Agosto 1685 (XXV); Protesta de Fe del autor  
 » (XXVI); Prólogo al lector (XXVII-XXX); Indices de los Caps. á dos co-  
 » lumnas (XXXI-VI); Texto: Lib. I, pgs. 1-114; Lib. II, pgs. 1-86; Lib. III,  
 » pgs. 1-112; Protesta de Fe (I), Erratas®(II) y Tabla Alfabética de mate-  
 » rias a dos columnas (II)».

Naturalmente, la noticia de la publicación de este libro, sobre alegrar grandemente á los devotos de la Virgen de Aránzazu, numerosísimos no sólo aquí sino en diferentes poblaciones de la península, debió también enardecer sus ánimos en deseos de leerlo. Pero como, á causa de la lejanía de Méjico en que se editó, su precio aquí tenía que ser muy elevado, la devota curiosidad, para poder satisfacer su anhelo de saborear su lectura, optó por reimprimirlo en la península, y con tal celeridad se procedió á ello tanto aquí como en Madrid, donde tanto suponía la colonia guipuzcoana, que, obrándose independientemente en ambas partes, inconscientemente coincidieron casi al mismo tiempo en la primavera del año 1690 en hacer edición propia San Sebastián y Madrid; ediciones cuyas características, deducidas de sus respectivos ejemplares, son las que pasamos á consignar.

*Segunda edición.* San Sebastián (A), 1690. -«PARANINFO / CELES-  
 » TE / HISTORIA. ... EN SAN SEBASTIAN: / Por PEDRO DE HUAR-  
 » TE; Impreffor, Año de 1690 / Con Licencia de los Superiores, y Privile-  
 » gio del Rey Nueftro Señor».

Un vol. en fol. menor, (0,30 × 0,21), de 10 fols. prls. sin numerar, más 72, 60 y 70 págs. de texto y 10 fols. s. n. de índice con todas las págs. orladas. En el fol. segundo lleva un curioso grabado, que lo ocupa en su mayor parte, de «NUESTRA SEÑORA DE ARANZAZV», la que aparece, coronando la copa de un árbol, en el centro de un gracioso retablito barroco, debajo de cuya tarima y arrodillados en dos grupos se ven, en el de la derecha cuatro religiosos

franciscanos, de cuyas bocas salen en forma de cintas otras tantas invocaciones latinas, á saber: «Salve Regina, Ave María, Tota Pulcra, y Mater Christi;» y en el de la izquierda un caballero con espada al cinto y tres mujeres, cuyas invocaciones—igualmente representadas en cintas, dicen: «Virgen Santissima», así, en castellano la del caballero, y «Nere Laztana, Nere Vioza», así, en vasco las de dos de las tres mujeres. La inscripción *Gafpar Boultats fecit* que lleva en el centro inferior el grabado, revela al artífice.

A continuación del grabado empiezan los preliminares del libro, que son: Dedicatoria (cuatro páginas s. n.); Licencias del Rey, (Madrid 23 Agosto 1689) (2 pp.); Licencia del Ordinario don Juan Grande Santos, obispo, (Pamplona, 19 Nov. 1689) y Censura del Lic. don Miguel de Eguzquiza, (San Sebastián 9 Dic. 1689) (1 pág.); Licencia de la Orden, ó sea, del Provincial de Cantabria M. R. P. Fr. Bernabé Fernández de Zuazo, (Santander 29 Oct. 1689). ( $\frac{1}{2}$  p.); Aprobación de los Censores de la Provincia PP. Mendibil (Fr. Juan) y Olaondo (Fr. Antonio), del convento de Vitoria 20 Oct. 1689 (2 págs.); Tassa, ocho mrs. por pliego, suscrita por Diego Guerra de Noriega, Madrid 15 Marzo 1690; Fe de Erratas, por don Martín de Ascarza, Madrid 28 Febrero 1690, (1 pág.); Índice de los Libros y Capítulos, á dos columnas, (3 págs.)

Texto: Lib. I. «Maravilloso Aparecimiento de Nuestra Señora de Aránzazu y sucesos de la fundación del convento», 24 caps. 72 págs.; Lib. II. «Devoción y Culto de este Santuario y Vidas de Venerables Religiosos que lo han habitado», 14 caps. 60 págs.; y Lib. III. «Favores, milagros y prodigios de Nuestra Señora de Aránzazu» 19 caps. 69 págs.; viniendo en la siguiente la Protesta, y en las restantes, también sin numerar como la anterior, el Índice de las Cosas Notables, á dos columnas.

Son varios los ejemplares de esta edición que conocemos, v. g., en Aránzazu, en Zarauz, San Sebastián (Biblioteca Municipal) etc.; pero ninguno de ellos tiene, como el de Tolosa que tenemos sobre la mesa, el grabado arriba descrito. Aun sin éste, que bien pudo ser sobrepuesto, esta edi-



ción donostiarra no carece de cierto aspecto lujoso, ya por la orla que encuadra todas sus hojas, ya por las caprichosas letras iniciales de todos sus capítulos, ya también por los diversos dibujos á modo de viñetas con que inicia ó termina los libros y capítulos; y en verdad que hubiera resultado un libro de lujo, si el papel no hubiera sido tan ordinario como lo es, y el corte y la pasta de pergamino no fueran tan deficientes.

Hemos puesto á esta edición donostiarra la contraseña de (A) para distinguirla de otra hermana suya *gemela*, digámoslo así, por ser de la misma imprenta y del mismo año; pero que no por eso es idéntica, sino de distinta tirada, á pesar de que nadie, que sepamos, haya reparado en ello hasta el presente. Porque nosotros tenemos pruebas terminantes de esa tal doble edición donostiarra de 1690, las hemos querido distinguir con la contraseña de la (A) y de la (B), para así poder mejor recalcar y evidenciar las muchas variantes que, no en el texto, sino en la forma tipográfica tienen entre sí los ejemplares de una y otra edición, y que á poco que se cotejen con alguna fijeza, se manifiestan clara y profusamente.

En prueba de ello vamos á contentarnos con aducir tan solo unas cuantas de las indicadas diferencias características de ambas ediciones, advirtiéndole que las páginas que se indicarán, sirven para ambas ediciones, cuya diversidad evidencian plenamente:

1.º Las viñetas ó dibujos enteramente diferentes que se notan al principio y al fin de casi todos los capítulos, como v. g. en el Libro I los de las páginas 1, 7, 20, 23, 33, 44, 58, 63; en el Libro II los de las páginas 1, 22, 47, 52, 57, 60; y en el Libro III los de las páginas 1, 9, 17, 35, 55, 69 y sobre todos el último en que finaliza el libro.

2.º El cambio de unas letras por otras, v. g. la zeda (z) en cedilla (ç), en razón y razón (lib. I, pág. 10, línea 3); la ese (s) en cedilla (ç) en defença por defensa (lib. III, pág. 1, línea 1, donde también se lee «Fee» por Fe); la v en u en Capítulo, Segundo, Culto, Santuario (línea 3, pág. 1); la ch en c en Chronistas y Coronistas (lib. I, pág. 1), etc.

3.º La sustitución de unos signos por otros, v. g. el paréntesis ( ) por corchetes [ ] en las indicaciones de las notas marginales en casi todas las páginas.

4.º Finalmente, la diferente distribución de las sílabas en las líneas de cada página, no obstante coincidir casi siempre las primeras en cada línea superior; diferencia que se acentúa especialmente al fin de los capítulos al irse reduciendo el ancho de las líneas.

Dadas, pues, éstas y otras muchas diferencias tipográficas en los ejemplares donostiarras del mismo año 1690, no admite duda la existencia de una edición distinta para cada uno de esos distintos ejemplares, ó sea de una edición doble de San Sebastián en el año indicado, á menos que se quiera suponer haberse puesto esta tal fecha á una edición algo más posterior por razones que los editores ó el impresor pudieran tener, para no querer que figurara ésta como edición distinta de la primera, ya que por otra parte apenas se explica cómo se pudiera agotar en pocos meses una edición entera, por corta que se la suponga, hasta el extremo de tener que apelarse á hacer en seguida una nueva, y mucho menos se explica esto, si se tiene en cuenta que en la misma primavera que la de San Sebastián salió también la edición de Madrid, de la que trataremos á continuación.

Pero, que fuesen ó no del mismo año las dos ediciones donostiarras que acabamos de comprobar, es lo cierto que una de ellas tuvo que ser la primera. Ahora bien que ésta, entre aquellas dos, debió de ser la que hemos distinguido con la contraseña de la (A), creemos que se desprende naturalmente del hecho de que, siendo igual en ambas la Fe de Erratas, se ve en el cotejo de éstas, en los lugares de referencia, que en realidad se dan aquéllas en la edición (A), mientras que en la (B) sólo parcialmente se dan, apareciendo algunas otras, indicadas como erratas, bien escritas sin corrección alguna; señal inequívoca de que la edición matriz es la (A) y que la reproducida es la (B), en la que además el papel es algo más fino y delgado.

Sobre el tiempo preciso y otros pormenores de la primera de estas dos ediciones de San Sebastián, hallamos los si-

guientes en algunas de las piezas que forma su parte preliminar, que en ambas es exactamente igual en cuanto á su redacción.

La licencia del Rey despachada por éste con el refrendo de don Eugenio Marban y Mallea en Madrid á 23 de Agosto de 1689, va dirigida al autor del libro, P. Luzuriaga, y á petición suya se la concede con exclusiva para diez años contados desde el siguiente, de suerte que durante ese tiempo nadie pueda reimprimir aquél sin su conocimiento y autorización, so pena de incurrir en el embargo de toda la tirada y materiales para ello empleados y en la multa de cincuenta mil maravedís, que se habrán de repartir á partes iguales entre la Real Cámara, el denunciante de la contravención y el Juez.

Dos meses después (20 Octubre), aparece firmada en San Francisco, de Vitoria, por los Lectores de Teología P. Fr. Juan de Mendibil y Fr. Antonio de Olaondo la aprobación de la obra sometida á su examen por el Provincial M. R. P. Fr. Bernabé Fernández de Zuazo, quien por ende libra en el de Santander (29 de Octubre) la correspondiente Licencia de la Orden para su reimpresión á instancias del P. Fr. José de Melluegui, Definidor de la Provincia de Cantabria, en cuyo nombre también solicita y obtiene la del Obispo de Pamplona, Ilmo. don Juan Grande Santos, (19 Noviembre), previa remisión para la censura de fidelidad al Licdo. don Miguel de Eguzquiça, Juez Eclesiástico Oficial Foraneo de San Sebastián, donde debfa de reimprimirse aquélla, como se hizo de acuerdo con el dicho señor Eguzquiça, cuya censura lleva la fecha del 9 de Diciembre.

Este último dato es un indicio de que la obra, ó sus pruebas, estaban ya terminadas ó poco menos; y de que también lo estaba pocas semanas después toda la tirada, lo demuestra el hecho de que con fecha 28 de Febrero de 1690 la daba por bien corregida el Corrector General de Madrid don Martín de Ascarza, y de que con la de 15 de Marzo siguiente la tasó en ocho maravedís cada pliego el Consejo de Castilla por testimonio del Secretario de Cámara Diego Guerra de Noriega. Así que ya debió de ser entrada la pri-

mavera del año 1690 para cuando se pusieran á la venta pública los ejemplares de la primera edición donostiarra; y por muy luego que se pensase en hacer la segunda (fuese aquel mismo año ú otro, pero con su expresión suplantada, que todo pudo ser), ya tenía que estar circulando públicamente la reimpresión de Madrid por Juan García Infanzón del propio año, cuyos pormenores sacados también de sus preliminares, son los que á continuación vamos á dar á conocer.

*Cuarta edición.* (Madrid, 1690). «PARANINFO / CELESTE / HISTORIA / etc..... CON LICENCIA / En Madrid: Por JUAN GARCIA INFANZON. / Año de 1690».

Un vol. en fol. menor, (0,29 × 0,21), de 18 hojas pls. más 114, 96 y 112 págs. de texto y 10 más s. n. de Índice.

Reproducción casi exacta en todo de la edición primitiva de Méjico, hasta en los preliminares, nada de particular hay en éstos fuera de lo relativo á la Licencia de la Real Cámara para poder proceder á hacer esta reimpresión en Madrid concedida en la misma corte á instancias del P. Fr. Francisco de Ayeta, Procurador General de los Franciscanos de Indias en 15 de Abril de 1690 y refrendada por Manuel de Moxica, sin que para nada se aluda en ella á la reimpresión de San Sebastián y á las cortapisas impuestas en la Real Licencia del 23 de Agosto anterior, sin duda porque el P. Ayeta decía que acudía «en nombre del P. Fr. Juan de Zuriaga», con este apellido así mutilado. Tan rápidamente se debió de hacer la reimpresión, que ya el 21 de Mayo, ó sea á las cinco semanas de la licencia, estaba terminada aquélla completamente, según se deduce de la fecha de la Fe de Erratas que lleva, suscrita en tal fecha por el Corrector General don Martín de Ascarza.

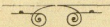
Con relación á las ediciones donostiarras, ésta de Madrid sólo tiene de común con ellas en los preliminares la Dedicatoria á la Santísima Virgen, siendo por ende diferentes las Licencias, las Censuras, la Tasa (por cierto dos maravedís menos en cada pliego), etc. Además contiene después de las Censuras una «Protesta del Autor» distinta de la que, como

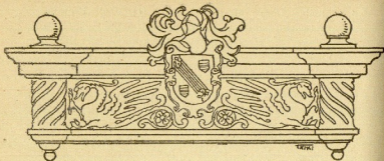
én aquéllas, figura al fin del Libro III, y el «Prólogo al Lector» (cuatro páginas), en que el autor expone los motivos de su obra, del título que la dió, de sus divisiones, etc., que es muy extraño no lo insertasen los editores donostiarras.

Esta edición madrileña, sin tanto aparato de orlas, etc., como las de San Sebastián, tiene mejor presentación tipográfica, que la hace superior á aquéllas. Así, no es de extrañar que se generalizase más, en prueba de lo cual está el hecho de que esta edición está registrada en todas las Bibliotecas importantes de la Orden Franciscana y del país, como las de los señores don Angel de Allende-Salazar (*Biblioteca del Bascófilo*, Madrid, 1887, n.º 1578, pág. 408), de Mr. Julien Vinson, (obra citada, t. I, n.º 40); de G. de Sorra-rain, (*Catálogo de obras euskaras*, Barcelona, 1891, n.º 167, pág. 86), etc., etc., y catalogada en las Bibliotecas de los conventos Franciscanos de nuestra Provincia de Cantabria, lo que apenas puede decirse de la edición donostiarra (A), y menos aún, como que absolutamente cabe negario, de su compañera la (B), de la que ni siquiera la menor referencia ni sospecha de existencia descubrimos en nuestras bibliografías hasta que casualmente, poco tiempo ha, dimos con un ejemplar de la misma, perteneciente á la biblioteca del Santuario de Aránzazu, precioso más que por nada, por ser el único conocido y descrito hasta la fecha.

Si todas las ediciones, pues, de esta obra histórica, son ya muy raras y por ende las cotizan á subidos precios los libreros anticuarios, mucho más subido tiene que ser el de este ejemplar, por la singularidad de su edición y de ejemplares como él; razón de más para que lo conserven con la estimación que por ello se merece, los Padres Bibliotecario ó Archivero de nuestro Santuario Provincial, tal como está, encuadernado en pergamino y todavía en bastante buen estado de conservación.

FRAY J. R. DE LARRINAGA.





VIEJOS TEXTOS DEL IDIOMA

## LOS CANTARES DEL EUSKERA

*(Continuación)*

V

### CANTILENAS

Terminado ya el comentario de los cantares vascos de antigüedad documentada que me propuse estudiar (y aun el de alguno que en un principio me proponía no tocar para nada), paso á ocuparme ligeramente de las cantilenas en que me parece observar indicios de remoto origen, aunque no siempre se halle éste garantizado por la ejecutoria de históricos antecedentes.

Son pocas, pues no las he reunido con pacientes trabajos de investigación. Casi todas las aprendí en mi propio hogar, en los años felices de la infancia y la juventud.

Formaré tres grupos, clasificándolas en religiosas (oraciones y conjuros), locales y cuneras.

En el libro devoto *Exercicio Spirituala*, en euskera labor-tano, cuya primera edición se publicó en Bayona en 1716, se insertó una pequeña oración que se ha conservado transmitida de padres á hijos por tradición oral, aunque se suprimió en las ediciones posteriores de dicha obra y que el docto canónigo Mr. Daranatz, que la había aprendido de labios de su madre, la reprodujo en nueva edición, impresa el año 1907. Dice así: *Oerakoan San Luis Efegeak egiten zuben oloitza:*

Banoa loaren aftzera,  
 Jesús, zure izenean,  
 Gau eta egun begira nazazu  
 Rne etsayen artean.  
 Jauns, zuk odol dibinoaz  
 Erosi nauzu munduan,  
 Afen ezezibi nazazu  
 Il eta ondoan zeruan.

Ya voy al tomar del sueño,  
 Jesús, en tu nombre,  
 Guárdame noche y día  
 Entre mis enemigos.  
 Señor, con tu divina sangre  
 Hazme comprado en el mundo,  
 Ruégote me recibas,  
 Tan pronto muera, en el Cielo.

Tuve yo la misma dicha que Mr. Daranatz, pues fué mi propia madre quien me inició en el espíritu y poesía de las canciones vascas; pero en su repertorio euskérico no le iba en zaga mi nodriza, una *kiputz* castiza, sobrina de Iparra-guirre y modelo de fidelidad doméstica, que frecuentó toda su vida mi casa y aun presidió el nacimiento de todos mis hijos. Ella fué quien me enseñó la oración á Santa Inés, como abogada del buen sueño.

Amande Santa Inés,  
Bast egin det anés;  
Ona bada, bioen aldez,  
Txafa bada, bijoa bere bidez.

Que puede traducirse:

Madre y Señora Santa Inés,  
Un sueño anoche soñé,  
Si bueno, á honor de los dos;  
Si malo, vaya por Dios.

La variante navarra, publicada por el P. Ormaechea en la Revista *Jesusen Biotza'ren Deya* (año I, número 10), me parece más perfecta. Dice:

Amande Santa Inés,  
Bast egin dut ames;  
Bast egin badut gaitzoz,  
Gauf egin zadan onez.

Madre y Señora Santa Inés,  
Anoche un sueño soñé;  
Si el de anoche malo fué,  
Que hoy mi sueño sea en bien.

Según el mismo P. Ormaechea tuvo la bondad de comunicarme en carta de 25 de Octubre de 1917, otras variantes interponen entre el segundo y tercer verso

Onez ala gaitzez.

Otros, finalmente, dejando invariables los dos primeros, acaban:

Eztakit onez ala gaitzez,  
Gauf izan bedi onez.

y también:

Ona bada betof,  
Txafa bada doyala aldrebés.



En Cestona, donde es muy venerada la ermita de Santa Inés de Iraeta, se dice:

Amande Santa Inés,  
Baft egin det ames,  
Onex edo gaitzez,  
Onex baldin bada,  
Datofela zure bidez;  
Eta gaitzez baldin bada,  
Bialdu dezazula  
Nai dezun bidez.

No es menos popular el culto de San Juan Bautista, al que se une en las canciones el de San Juan Ante Portam Latinam, referente al martirio de San Juan Evangelista. Tal vez esta unión se deriva de la anteiglesia de Mendiola, donde el primero es titular de su iglesia parroquial y el segundo tiene una devota ermita en las alturas del monte Zaraya. La canción vizcaina de las fogatas de San Juan, que también se oye en Mondragón, dice:

San Juan, San Juan,  
Beti zaitut goguan,  
Afautza bi altzuan  
Beste bi kolkuan.

Zapuak eta sofñiak  
Efe efe,  
Gariyak eta aftuak  
Gofde, gofde:  
¡Ujújú! ¡Ujújú!

San Juan, San Juan,  
Siempre te tengo en la memoria;  
Dos huevos en el regazo  
Otros dos en el seno.

Sapos y brujas  
Quema, quema,  
Trigo y maíz  
Conserva, conserva.

## Es más bonita la variante del valle de Léniz:

San Juan bespera gabean  
Atsoak asafe zirean,  
Etzuten besterik egiten  
Alkafi mutufak ausitzen;  
San Juan dabil soroetan,  
Aftoetan da garietan,  
Afto ta gariak kutxan gofde  
Atso ta sofgiñak laban efe.

La víspera de San Juan por la noche  
Las viejas se hallaban coléricas,  
No ejecutaban otra acción  
(Que) romperse el morro mutuamente.  
(Es que) San Juan anda en las heredades,  
En los maizales y en los triguales:  
Maíces y trigos guardar en el arca  
Viejas y brujas quemar al horno (1).

También es lenizanā esta copla, destinada á festejar la conclusión de las fogatas de San Juan y su virtud desinfectante:

¡Tutaña, tutaña!  
¡Sofgiñ efe usaña!  
Tutaña, tutaña, (2)  
¡San Juan Portaletaña!

(1) Conocí en el barrio de Musácola, aquí en Mondragón, un casero que quiso cumplir al pie de la letra lo que manda este cantar, con cierta vieja pordiosera de Elgoibar, á quien reputó bruja.

Dormía el buen hombre la siesta, tendido en la era de su caserío, cuando le despertó la vieja en demanda de limosna. La presencia impen-sada é importuna de aquella visión le produjo tal efecto, que se levantó de súbito, ató con cordeles á la vieja y la arrastró, cantando en son de triunfo la Marcha de San Ignacio, hasta un llano, donde ya se disponía á levantar la pira para su cremación, cuando, á los gritos desgarradores de la pordiosera, acudieron los vecinos, que impidieron se consumara el sacrificio, quedando el hombre algo extrañado de que no le permitiesen acabar una obra tan plausible como la extirpación de aquella plaga. Camino de su casa, repetía mohino: «¡Pero si es una hechicera!».

(2) Literalmente: *tut-aña*, quiere decir: «tanto como nada».

Que yo interpreto:

Se acabó, se acabó..... (el fuego)  
Olor de brujas quemadas,  
Se acabó, se acabó,  
¡(Viva) San Juan de Portaletaña!

La canción de Portaletaña, á la que ha dado nueva celebridad el maestro Guridi, tiene hoy esta letra:

San Juan Ante-Portaletaña  
Larunbat afatsaldean  
Amalau atso tfonteta jotzen  
Motrotu baten gañean.  
Ufa ufa, San Juanetan  
Dantzan egingogu ipaf-aizetan  
¡Ujújú! ¡San Juan'era goaz gu. ...!

San Juan Ante Portam Latinam,  
El sábado por la tarde,  
Catorce viejas tocan la trompeta  
Sobre un almírez.  
¡Hurra! ¡hurra! Por San Juan,  
Baillaremos al viento del Norte.  
¡Ujújú! ¡A San Juan vamos nosotros!

No forman sentido los versos tercero y cuarto en esta copla, indudablemente adulterada por fuerza del sonsonete. Yo creo que en su origen no diría *tfonteta jotzen*, si no *tfonteta jotzen*. *Trunka, tronka* es el cencerro grande, voz onomatopeica y con la cual el sentido es perfecto, pues se concibe que fuesen catorce viejas dando la cencerrada con un almírez, que tocaran por turno, á semejanza de la música que improvisan los caseros haciendo sonar las palancas al fin de algunas faenas, como la quema del calero, para celebrar la terminación de su trabajo.

La condenación de las brujas tan patente en estas canciones, se halla también invocada, pero de un modo más indirecto, en la de cuestación de San Nicolás, genuinamente mondragonesa:

San Nicolas santua,  
Udalatxen ofitua,  
¡Amboto, Amboto madarikatua!  
San Nicolas, triskilis tras,  
Kamela gaztaña no quiero más.

Vienen á decir:

San Nicolás santo,  
La huerta en Udalach,  
¡Amboto, Amboto maldito!  
San Nicolás, trisquilia tras  
Una camella de castañas, no quiero más.

Para su debida inteligencia, es de advertir que en la cumbre del peñascal de Udala hay una pequeña pradera, que sirvió de huerto á los ermitaños del santuario que allí existió durante la Edad Media, bajo la advocación de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, en tiempos en que la sierra de Amboto fué guarida de brujas y de herejes.

Todavía por los años de 1565 á 1568 habitaba en el ermitorio de Udalach un sacerdote llamado Julián de Aldaola, que suplía en sus ausencias al cura de Udala.

### Locales

Son generalmente satíricas y algunas recuerdan antiguas supersticiones. Así entre las prosaicas estrofas del *Iru Damatxo* hay una que, sin duda, hace referencia al culto demoníaco de los Akelarres.

Donostiafak ekafi dute  
Getaria'tik akefa.  
Kanpantofian paratu dute  
Aita santua dutela.

Los donostiarras han traído  
Desde Guetaria un cabrón;  
En la torre le han plantado  
Como su santo patrón.

Al recuerdo de viejas supersticiones une esta estrofa cierto dejo satírico. Pero hay coplas en que la sátira se manifiesta de un modo más claro.

Zumalikafa ofitsu,  
Oñatiafa bafitsu,  
Oñatiafa bafitsu,  
Efeke txikiyan antxitu.

Es hojoso el arraclán,  
El oñatiense charlatán;  
Es charlatán más (pacato)  
Se le prende en un regato.

No pueden darse más primores en menos renglones. Repárese si no la aliteración y armonía imitativa que encierran los dos primeros versos; la propiedad y exactitud de la comparación entre el rumor del aire en las muchas hojas del arraclán y el de la verbosidad de un hablador, y, finalmente, la imagen viva de la pusilanimidad retratada en el hombre que se deja prender por no pasar un regato, que no se atreve á saltar ni á vadear. Se reirá de la sátira que atribuye á los hijos de Oñate tanta timidez, quien lea en las relaciones de Izpizua, referentes á la tierra de El Dorado y el país de las Amazonas, las aventuras de un oñatiense célebre, cuyas crueldades hubo de memorar, por cierto, Alonso de Ercilla al relatar su paso por el gran Marañón.

Donde Lope de Aguirre en la jornada,  
Más que Nerón y Herodes inelemente,  
Pasó tantos amigos por la espada,  
Y á la querida hija juntamente,  
No por otra razón ni causa alguna  
Más de para morir juntos á una (1).

No obstante su fina sátira, interpretaba este refrán en sentido encomiástico un cliente mío de Aramayona, (2) ad-

(1) *La Araucana*, Canto XXXVI.

(2) Quien añadió al comentario el regalo de un ejemplar de *Zumalikafa*, que hoy crece en el jardín de «Gerraenea».

virtióndome modestamente: «Son mucho más que nosotros los de Oñate, en eso de hablar bien y decir cumplimientos de cortesía».

A los mondragonese, en cambio, se les atribuyen cualidades opuestas, y es tan antigua y arraigada en ellos la afición desmedida á los bailes y deportes, que la tolerancia fué innata en sus autoridades, como regla de conducta en las fiestas del pueblo. Los conflictos surgieron en los pueblos vecinos, donde autoridades más celosas de la circunspección encerraron en la cárcel al primer mondragonés que se demandara; y luego sucedió más de una vez que no se vieron secundadas en posteriores reclamaciones por el alcalde de Mondragón. De aquí la cantilena:

Mondragoeko alkatiak,  
Txiripi txipi txi,  
Bizafá okotzian  
Ta efespeto gutxi.

El álcaldé en Mondragón  
Es, chirripí chipi chí,  
Con sus barbas al mentón,  
Autoridad baladí.

Ha sido siempre notada como pobre la anteiglesia de Udala; tanto que ocasión hubo en que se calculó que toda la renta producida por su suelo labrado á los propietarios de los caseríos, no llegaba al cánón que el subsuelo rendía al Estado por las minas denunciadas en el mismo. El sitio es delicioso y convida al buen humor, que, unido á la pobreza, refleja esta canción:

Udalako abadiak  
Dauko diru gutxi,  
Ofegatik jotén dau  
Gitaría safi.  
Gitaría jotén dau,  
Kufi, kufi, kufi,  
Gazteai ariñ ariñ,  
Zafai geldí, geldí.

Tiene pocos cuartos  
El cura de Udala,  
Por eso, á sus ratos, \*  
Toca la guitarra.  
La guitarra toca  
A compás distinto,  
A los mozos raudó  
Y á los viejos lento.

Hoy apenas se concibe la afición de los ancianos por el baile, que esta copla atestiguan, y, sin embargo, debió ser muy general. Refería mi buen padre haber bailado en Oñate durante su juventud, allá por los años de 1824, como *atzesku*, un *zortziko*, en el cual hizo el *auñesku* su abuelo, setentón, que compitió ventajosamente con el nieto; bien es verdad que, tal como entonces se bailaba la *esku-dantza*, exigía más arte que agilidad ni fuerza. Se prescindía en absoluto de los brincos y estaba prohibida rigurosamente la cabriola de vuelta entera delante de la pareja, porque la dama jamás, ni en el más fugaz instante, debía ver las espaldas del caballero, según las reglas de aquella cortesía que interponía el pañuelo para evitar el contacto de las manos en la formación de fila.

Dejó fama en Mondragón otro *auñesku* que, para celebrar la toma de Tetuán, bailaron en 1860 los señores principales del pueblo y á cuyo frente rompió plaza el reverendo arcipreste don Pedro de Guruceta, venerable anciano de gran prestigio por sus virtudes sacerdotales.

En los bailes oficiales de Juntas, que yo alcancé á ver por los años de 1867 á 1870, recuerdo el frenesí con que las señoras aplaudían á don Ignacio de Ibarzábal, ponderando sobre todo su especial distinción en el manejo del tricornio. Sólo el rasgo airoso con que se descubría les encantaba ya, de modo que esa prenda tan incómoda para los no habituados, vino á ser en las manos de aquel caballero eibarrés un verdadero talismán.

La sátira jovial de las precedentes cantilenas, se vuelve amarga ó filosófica en la que sigue:

Santa Luzian gaba da luze,  
San Benabetan eguna:  
Nofbera ondo izan ezkerro  
Ez da efuki laguna.

Es larga la noche por Santa Lucía,  
Y en San Bernabé larguísimo el día:  
Quien goza fortuna buena  
No compadece la ajena.

Coincide la moraleja con la de esta copla española:

Al que se ve colmado  
De conveniencias  
Las ajenas desgracias  
Poco le inquietan,  
Que el harto no se acuerda  
Del que está hambriento.

Se hace despectiva la sátira cuando se trata de localidades en que alientan emulaciones de vecindad. Ocurrió así con Villarreal de Urrechu, que en el año 1411, siendo su Jurado Miguel de Guerra, se separó dicha villa de la vecindad de Segura, recobrando su independencia tras largas discordias, para renovar luego éstas en un pleito con Anzuola en el año 1496, otro con Zumárraga el 1534, más otros consecutivos con los dueños de la casa solar de Guerra desde 1530 á 1592, de todo lo cual provino el refrán:

Bilañeal de Ufetsu  
Betí gesea dafaizu.  
  
Villarreal de Urrechu  
Siempre te sigue la guerra.

Se acentúa el carácter despectivo en este otro:

Bergara, zeñatu eta aigara.  
Vergara, santíguate y pasa.



Lo atribuye Garibay á que solfa haber muchos pleitos entre los vecinos de Vergara, y refiere Gorosábel en su *Diccionario*, que desde tiempo inmemorial hubo en esta villa dos bandos ó parcialidades, que se disputaban terriblemente su dominación. Nosotros los hemos visto reproducidos en nuestro tiempo con motivos bien diferentes, tales como el arreglo parroquial que produjo la escisión entre los partidarios de San Pedro y los de Santa Marina. Sin embargo, don Julio de Urquijo, al comentar doctamente (como él sabe) los refranes de Garibay, parece sospechar tuviera su origen en una de tantas rivalidades frecuentes entre los pueblos vecinos (1) y, abundando en su opinión, me parece que, si los mondragoneses no inventaron el refrán, que los arratianos aplican también á Villaro, diciendo *zeñatu eta igaro*, le aprovecharon con deleite; de la misma suerte que aprovecharon los vergareses el de Malagón, repitiendo á roso y veloso:

Mondragón,  
En cada casa un ladrón.  
En casa del alcalde  
Hijo y padre;  
En casa del alguacil  
Hasta el candil;  
En casa del cura  
Hasta la mula;  
Y en casa del escribano  
Hasta la pluma y la mano.

---

(1) Esas rivalidades condujeron, aun á personas de distinguida representación social, á los más extraños dilates. En el primer tercio del siglo pasado los caballeros de Mondragón acostumbraban pasear por las tardes hacia Vergara hasta el puente de Arzubi, que divide las jurisdicciones de ambas villas, y no volvían sin pasarlo para hacer aguas menores sobre tierra vergarresa. Don José de Sola y Loizaga apostó que las haría mayores en medio de la plaza de Vergara la mañana de San Juan. Madrugó y ganó la apuesta. Pero, antes que saliera de aquella villa, lo supo el alcalde y le hizo pagar en la cárcel su avilantez; suceso que sonó mucho en la provincia, donde Sola era conocidísimo por haber desempeñado el cargo de diputado foral, siendo elegido por sus condiciones diplomáticas y por el agrado de su locución para recepciones regias y para otras comisiones semejantes, en cuyo desempeño lució altas dotes.

Mateo Alemán en la *Vida y hechos del Pícaro Guzmán de Alfarache*, (Libro II, capítulo IX, de la primera parte), refiere el origen de esta mala voz, atribuyéndolo concretamente al pueblo de Malagón, cuya atribución siguió don Joaquín Costa en su estudio del refranero español, que mencionamos al tratar del de Gonzalo Moro.

No fué Mondragón el único pueblo con quien debió de tener cierta hostilidad el de Vergara. Así lo indica indirectamente otra cantilena.

Segura eta Zegama  
Deabfuak darama.  
Legazpi eta Oñati:  
Ofeik be bay nigati.  
Anzuola ta Bergara:  
Oneik gofde albada.

Segura y Zegama  
El diablo los lleva;  
Legazpia y Oñate  
Por mí también lleve;  
Anzuola y Vergara  
Guardadlos sí cabe.

Fueron, sin duda, nuestros mayores más parcos en el elogio que en la censura, temerosos tal vez de caer en la adulación. Es lo cierto que recuerdo muy pocas coplas encomiásticas.

Refiriéndose á la linda anteiglesia de Busturia, cuya campiña es tan preciosa, decía un viejo cantar:

Joan dan aspaldixan  
Nago Busturixan,  
Efi obarik ez da  
Eguzkien azpixan.

Desde hace tiempo  
En Busturia estoy,  
No hay mejor pueblo  
Debajo del sol.

Envuelve también un elogio local el viejo refrán:

Aramayo, dabenak ez lemayo.

A Aramayona, quien la tiene no la daría.

Conocidísima es en todo el país la copla que pondera la devoción hacia el Santuario de Urquiola.

Aita San Antoniyo  
Urkiolakua,  
Askoren biotzeko  
Santu Debotua.  
Askok egiten dio  
San Antoniyo  
Egun batian juan da  
Bestian etorri.

No lo es tanto otra estrofa de la misma canción.

Urkiola gañeko  
Aizearen otza,  
Antxen ikusi neben  
Pfafe bufu motza.

El padre San Antonio  
De Urquiola  
Del corazón de muchos  
Devoto santo.  
Muchos hacen  
A San Antonio  
Marchar (allí) un día y  
Regresar al otro.

De la cumbre de Urquiola  
¡Oh frialdad del viento!  
Allí mismo le ví  
Al fraile de cabeza rapada.

Algo festivo el último verso, encierra no obstante, un elogio indirecto del humilde religioso, que expone indefensa su cabeza á todas las inclemencias atmosféricas.

Simplicísimas las canciones cuneras, envuelven, no obstante, todo un proceso de prevenciones maternas y aun los primeros gérmenes de la educación infantil. Datan algunas de fecha relativamente remota. Así el nombre de Marina, hoy tan raro, fué muy común en nuestro país durante el siglo XVI y es el que primero figura en cierta copla en que una madre da rienda suelta á la expresión de la satisfacción actual que goza cuneando á su niña y á la vez á su temor ante las contingencias siempre misteriosas del porvenir.

¡Dingilla dangulu, Mariña!  
¡Beti onelan bagiña.....!  
Beti onela izatekuan,  
¡Ondo giñake, Mariña!

Al renquear del vaivén, Marina,  
¡Si siempre fuéramos así!  
De ser siempre así  
¡Bien (por cierto) nos hallaríamos Marina!

Pero si en vez de madre es una nodriza quien mece la cuna, toma diferente sesgo el sentido de la canción; alude no á las contingencias temidas ni al bienestar moral que proporciona la inocencia de la criatura, sino á las comodidades y regalos que en su accidental servicio disfruta el año, y á una de ellas, casera elorriana de intachable veracidad, ó variar los dos últimos versos, cantando:

Beti onela izaterako  
Poltsia dogu ariña.

Para ser siempre así  
Tenemos la bolsa ligera.

Horroriza á la madre la sola consideración de los peligros á que ha de verse expuesta la inocencia de su niña, y desde luego quiere infundirle un saludable temor, mientras desahoga su interior angustia, diciendo:

Egur igara suaren bildur,  
Eguskiaren edura,  
Alaba edefak dituan amak  
Mutil guistoen bildura.

La leña seca teme al fuego,  
La nieve al sol,  
La madre que tiene hijas hermosas  
Teme á los mozos malvados.

En vez de niña se trata de un mayorazgo. Quiere la madre infundirle desde luego la noción del deber de ser bueno y noble y el horror á toda maldad, inculcarle las ideas correlativas de premio y de castigo, y para ello canta:

Txangolo, mangolo,  
¿Gure aua nongo?  
Ona bada, etxeko  
Gaiztoa bada, kanpoko.

Duerme al cojo, duerme al renco,  
¿Para dónde es nuestro niño?  
Si es bueno, para casa;  
Si es malo, para afuera.

Pero lastima pronto á la cantora el temor de haber asustado prematuramente á su criatura con la perspectiva de un extrañamiento de su hogar, reacciona el intenso cariño y se apresura á calificar ya á su hijo.

Gure auañ auañ ona,  
Baliyo luke Bayona;  
Bayona diruekin baño  
Nayago geren auañ ona.

De nuestros niños ¡qué bueno el niño!  
Valdría todo Bayona;  
Más que Bayona con dinero  
Quiero nuestro buen niño.

Bolon, bolon bolona;  
Gure aufa aúf ona.

Bolon, bolon bolona;  
Nuestro niño, buen niño.

Proclamada así la excelencia del muchacho, quiere la madre galardonarla y pide á todo el mundo le obsequie.

Usuak epefak ekafi  
Gure umetxo edefari....  
Beste guztisi bana eta biña  
*Aurtxo oneri* amabi.

Traed palomas y perdices  
A nuestro hermoso niño,  
A los demás á una y á dos,  
A este niño doce.

En lugar de *aurtxo oneri*, se pronuncia generalmente el nombre en diminutivo de la criatura.

Ya ha dormido ésta, y la madre, imaginándole en el Cielo mientras dura su sueño, entabla con ella el siguiente diálogo:

Lo, lo, aingerutxua,  
¿Zeruan ze bafi?  
—Zeruan bafi onak  
Orain eta beti.

Duerme, duerme, angelito,  
¿Qué nuevas hay en el Cielo?  
—En el Cielo buenas nuevas  
Ahora y siempre.

—Gau ta egun ¿zelan dabil  
Zeruan jendia?  
—Zeruan ez da gaurik  
Beti da eguerdia.

—Noche y día ¿qué tal anda  
La gente en el Cielo?  
—En el Cielo no hay noche  
Es siempre mediodía.

Al mentar el Cielo surge la consideración de los principios religiosos, que se traduce en coplas de devoción.

Aranzazu mendiko  
Paguaren onduan,  
Birjiña Aranzazuko  
Neukan nik goguan.

Birjiñ Aranzazuko,  
Amatxo nerea,  
Ex eídazu mudatu  
Au nere semea.

Del monte de Aránzazu  
Junto al hayedo,  
A la Virgen de Aránzazu  
Tenía yo en el alma.

Virgen de Aránzazu,  
Madrecita mía,  
No mudes (nunca)  
Este mi hijo.

Con estos recuerdos se mezclan y confunden á las veces los de sucesos históricos, que tuvieron resonancia por mucho tiempo. Así en mi niñez (á pesar de que habían pasado ya treinta y tantos años desde la primera guerra civil), duraban muy vivos los recuerdos de algunos episodios de aquella y la memoria de sus estragos. Era entonces popular esta copla:

¡Neure Ama Birjiña  
Aranzazukua!  
¡Rodil'ek efe dizu  
Zure konbentua!

¡Madre mía  
Virgen de Aránzazu!  
¡Rodil te ha quemado  
Tu convento!

Aún me parece estar oyendo el acento de profunda pena y de indignación con que mi buena madre subrayaba la frase *jefe dizul* de esta canción.

Con las coplas precedentes alternaban otras dos de diversa índole, pero lindísimas, que he visto reproducidas en versiones diferentes y cuya forma más antigua, á lo que yo recuere, es como sigue:

Ixasuan lañua dago,  
Bayonako bafaraño;  
Maite zaitut maiteago  
Usuak umia baño.

Ixasuan ura lodi  
Ondarlik ez du agerl.....  
Nire maitia ikuste afen  
Igaroko neuke igari.

Su traducción literal con la adición de dos adjetivos que van entre paréntesis, es la siguiente:

(Grande) niebla hay en el mar  
Hasta el abra de Bayona;  
Te quiero con más amor  
Que á su cría la paloma.

Es gruesa el agua en el mar  
Sin fondo que divisar;  
Por (solo) ver á mi amada  
Yo á nado le atravesara.

El último verso *Igaroko neuke igari* es onomatopéico de la natación, es castizamente euskérico y sus voces de uso actual y frecuente, así es que yerran lastimosamente quienes le olvidan y reemplazan por otros menos expresivos y aún menos vascos.

Cuando el niño ha crecido, ya no necesita tanto la ayuda de las canciones para conciliar el sueño. Al despertar del mismo es cuando se esmera la madre en recrearle con otras canciones para iniciarle en los fundamentos de nuestra



Santa Fe. Y no sólo eso, quiere también despertar más su inteligencia; ejercitarle en el raciocinio y desarrollar sus nativas aptitudes para el discurso. A este fin educador responden las adivinanzas, á cuyo tema sirven generalmente de motivo los objetos que ella tiene más á mano y usa más habitualmente en sus labores.

Punta bat eta punta bi  
Atzean zulo bi.

Una punta y dos puntas  
Detrás dos agujeros.

Solución: la tijera.

Otra adivinanza.

Dira lau neskati[atxu,  
Beti alkañen atzian,  
Ta ezin alkañi ikutu.

Son cuatro niñas  
Siempre una tras otra  
Y no pueden tocarse una á otra.

Solución: la devanadera.

Otras veces acude á objetos más ruidosos y que pueden impresionar la imaginación del niño.

Zef dala eta zef ez dala  
Ura eraten juaten dana  
Taturik eran barik etortzen dana.

Qué será qué no será  
Lo que va á beber agua  
Y se viene sin beber gota.

Solución: el cencerro.

Y no se contenta con lo trivial, levanta el pensamiento á contemplar los símbolos tradicionales de la autoridad y, envuelta en dulces ósculos, da al chico que tiene sentado en sus rodillas la primera lección de Derecho político municipal.

Basuan jayo,  
Basuan azi,  
Efira etofi  
Ta bera nausi.

Nació en el bosque,  
Se crió en el bosque,  
Vino á la villa  
Y ella es el ama.

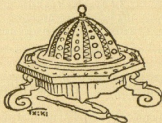
Alude á la vara del alcalde y ofrece notable ventaja en la gracia de la expresión á sus correspondientes castellanas.

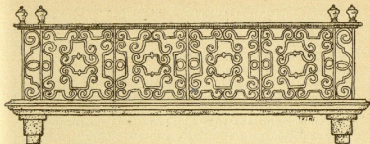
En el campo verdeguea  
Y en la ciudad señorea.

En el campo se cría  
Y en la plaza se le hace cortesía.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

*(Concluirá).*





## FUNDACIÓN DE VITORIA

Por los años de 1181 los señores de Alava y Guipúzcoa tenían por señor al que era rey de Navarra, don Sancho VII, apellidado el Sabio, y tan sólo en nombre de su señor el monarca navarro poseía el territorio de Alava, en gobierno, don Pedro López Ladrón, según se desprende de la calendación del documento sobre la fundación de Vitoria: «Diego Lupi, Alaba et Guipuzcoa». «Facta carta in Stella mensis Septembris», reza la citada calendación. (Véase el apéndice de la *Historia de Alava*, por Landazuri). Lo que vertido al romance castellano, transcribiremos diciendo que la fundación de la capital alavesa comenzó en el mes de Septiembre y que á la nueva urbe se le otorgó para su gobierno el privilegio de Estella.

Como recordatorio de la antigua gloria alavesa, don Rodrigo Cascante, obispo de la diócesis de Calahorra, á pesar de hallarse extinguido el obispado de Armentia, firmó como si aún rigiese, arrogándose tal título y poniéndole «ad-honorem» así: «Episcopo Roderico Armentiensem ecclesiam regente».

La nueva población fué edificada tomando por base la aldehuela de Gazteiz y destinándola á plaza de armas por su magnífica posición estratégica.

Con objeto de que las gentes radicantes en las proximidades de la nueva población acudiesen á engrosar sus censos, su fundador—que le dió el nombre de Nueva Victoria—le dió importantes y beneficiosos fueros, que contribuyeron á que fuesen á poblarla muchos caballeros y labradores, con los que en poco tiempo la urbe adquirió bastante importancia entre las ciudades y villas vascongadas pertenecientes en señorío al rey de Navarra.

El historiador Ibarгүйen—juzgamos que no con prolija documentación—afirma, que el nombre de «Victoria» que recibió esta villa fuele dado por su fundador, por una victoria que allí obtuvieron los navarros sobre el rey de Castilla. No señala qué victoria pudo ser ésta, ni el lugar ni la época en que los navarros batieron á los castellanos, ni dice nada tampoco de por qué se llamó Nueva Victoria y no Victoria solamente, ya que Ibarгүйen no habla de ningún hecho de armas posterior á «quella antigua victoria» lograda por los navarros, y sí solamente que Sancho VII edificó allí un castillo «que caya sobre el campo que agora es plaza de la misma ciudad, teniendo su asiento en el sitio en que después se fabricó la yglesia parrochial de San Vicente conjuntamente a las casas del Ayuntamiento». (Cuaderno 87).

Larramendi, en su valiosa y meritoria obra Diccionario trilingüe afirma que el vocablo Vitoria proviene de la palabra euskara Bitoria, que quiere decir cosa escogida.

El notable geógrafo é historiador alavés, erudito y documentado concienzudamente en todas sus aseveraciones, afirma que no fué uno, sino que fueron dos los castillos que el rey navarro mandó edificar en la recién construída urbe, juntamente con un recinto defendido por altas murallas.

Vitoria fué fundada, como antes dijimos, tomando por base la aldehuela de Gazteiz; en nuestros días se conoce el lugar con el nombre de «El Campillo» y también con el de «Villa Suso».

Dicha aldehuela de Gazteiz era de una antigüedad remota, pues en el catálogo de San Millán figura como contribuyente á su monasterio. Además perteneció á la merindad de Malizhaeza—desaparecida—si bien su origen, á pesar de

ser remoto, no lo es tanto como han pretendido varios historiadores, haciendo remontar su fundación á los tiempos de la invasión ibera.

Al principio no tuvo Vitoria más que tres calles y el mismo número de portales, llamados el de Santa Ana, el de Santa María y el de San Marcos, y dos iglesias fuertes, San Vicente y Santa María, que, aunque no como en su primitiva construcción, subsisten en los mismos lugares en que fueron emplazadas en el siglo XII.

Muy poco tiempo tardó la población en adquirir la importancia que había de traerle emparejada la capitalidad alavesa, y reinando Alfonso VIII contaba ya con nueve calles, habiéndose duplicado el número de sus habitantes.

En el siglo XIV la población, cuyo progreso no se había turbado, sino que por el contrario era cada vez más considerable, se hallaba limitada al Norte por los portales de Arriaga y de Urbina, y por el viejo convento de Santo Domingo; prolongábase el murado recinto por el camino antiguo de Arana y la parroquia de San Ildefonso—cerrando la Judería—hasta la parte zaguera del convento de San Francisco.

Por la otra parte el río Zapardiel circundaba la población, dejando en la orilla opuesta «Las Cercas» y el barrio de la Magdalena.

En el mismo siglo XIV, la urbe, cuyo aumento progresivo ya hemos dejado señalado, edificó las iglesias de San Vicente, San Miguel, San Pedro, el hospital de Santiago, en el lugar donde hoy se alza el Teatro, y la Casa del Ayuntamiento, donde hoy se encuentran los Arquillos.

Está desprovista de todo serio fundamento la afirmación de algunos historiadores castellanos, que atribuyen al rey visigodo Leovigildo la fundación de una ciudad en Vasconia, á la que dió el nombre de Victoriaco, en memoria de una victoria que allí logró sobre los euskaros y de cuya apócrifa ciudad de Victoriaco quieren hacer derivar la actual Victoria.

VICENTE PEÑAFIEL.



# BIOGRAFÍA

## IGNACIO MARÍA DE ALCIBAR

Vió la luz en la villa de Azcoitia. En ella fué educado y en ella permaneció hasta que, á la edad de diecisiete años, marchó á Cádiz para comenzar sus estudios en la Escuela naval de aquel apostadero. Los terminó, y obtuvo el grado de alférez de fragata, el día 14 de Enero de 1771.

Comenzó sus prácticas marinas haciendo viajes á los distintos apostaderos, y realizadas éstas, embarcó en un navío en calidad de oficial y fué destinado á la escuadra del Mediterráneo, con la que persiguió duramente á los piratas árabes.

El 28 de Abril de 1774 ascendió á alférez de navio, y con su embarcación tuvo que hacer varios viajes en comisión y otros de vigilancia de costas, hasta que se le mandó que persiguiera á los corsarios en la costa de Argel, y en esta campaña prosiguió hasta que el 4 de Diciembre de 1775 desembarcó en Cádiz.

Se le destinó nuevamente á la escuadra del Mediterráneo, y en ella permaneció hasta el 16 de Marzo de 1776, en que fué ascendido y destinado á un buque de la escuadra de Indias. En él efectuó varios viajes á la América Septentrional, y luego combatió el corso tomando parte en las operaciones que, en combinación con la escuadra francesa, se efectuaron al mando del general Córdova.

Desembarcó por haber sido destinado á la comisión inspectora de la construcción de puertos. Luego fué ayudante en el

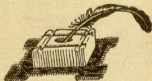
Arsenal de la Carraca hasta el año 1778; ascendió y volvió á embarcar, pero muy pronto fué destinado á servicios de tierra y tomó el mando de una de las compañías del batallón de marina.

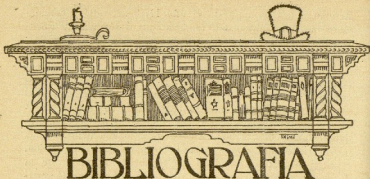
Fué destinado á la Coruña como comandante militar de marina, y defendió la plaza con pericia y entusiasmo contra los ataques de los franceses, que asediaban la ciudad. Los franceses tomaron la plaza; nuestro biografiado fué tratado duramente por el enemigo con la intención de arrancarle secretos que ansiaban conocer, pero Alcibar resistió con firmeza todas las contrariedades, sin que de sus labios saliera una indiscreción.

El 9 de Octubre de 1808 fué nombrado brigadier de la Armada; navegó durante algún tiempo, y de nuevo fué destinado á la Comandancia de la Coruña y en ella permaneció hasta el mes de Marzo de 1820, en que pasó al Ferrol.

En el Ferrol enfermó, y murió el 13 de Abril de aquel mismo año.

EDUARDO DE URRUTIA.





En esta sección daremos cuenta de las obras que se nos envíen siempre que la materia objeto del libro se relacione de algún modo con el País Vasco.

De las obras de lingüística y literatura euskalduna nos ocuparemos en las páginas de la sección subtitulada EUSKAL-ESNALEA, que forma parte integrante de esta Revista.

### Libros y folletos

*Juan Sebastián del Cano*. Estudios históricos, por Abelardo Merino Alvarez, Comisario de Guerra y abogado, etc., etc. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares. Madrid, 1923.

En el mes de Septiembre del año pasado, con motivo de cumplirse entonces el IV Centenario de la vuelta al mundo llevada á cabo por Juan Sebastián de Elcano, se celebraron en San Sebastián y Guetaria una porción de brillantísimos actos, que ya nos ocupamos de anotar en estas páginas. Dijimos que se organizaron algunas conferencias, que tuvieron lugar en el teatro del Kursaal donostiarra.

Una de ellas estuvo á cargo de don Abelardo Merino, Comisario de Guerra y abogado, y aquella conferencia considerablemente ampliada y reformada, forma este libro de 170 páginas, avalorado con dibujos y grabados, uno de ellos, en colores, bellissimo



*Sumario:* Juan Sebastián del Cano no tuvo participación en la muerte de Magallanes. — Juan S del Cano, y no Magallanes, fué quien dió á las naos castellanas la derrota del Maluco por el Oeste. — Juan Sebastián del Cano llevó, el primero, á feliz remate la heroica empresa de la circunnavegación del mundo. — Ruta de del Cano en el viaje de Loaysa y primer descubrimiento del Cabo de Hornos.

*La primera vuelta al mundo.* Participación de Vizcaya en la expedición del Cano. (1522-1922), por Fernando de la Quadra Salcedo. Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militares. Madrid, 1923.

Es otra de las conferencias dadas en San Sebastián en Septiembre de 1922 con motivo del IV Centenario de la vuelta al mundo por Juan S. de Elcano.

*Sumario* de capítulos: Organización de la armada. — Un protector de Magallanes. — La nao capitana y Leguizamón. — Vizcaínos que se enrolan en la expedición. — Apéndice. En suma, 55 páginas, con cuatro grabados.

*Desde la sombra.* Poemas de la villa (Bilbao) y versos líricos, por Angel de Ugarte Revenga. Imprenta Luciano Celorrio. Bilbao, 1923.

Es un tomo de 112 páginas, en el que su autor ha coleccionado algunas de las numerosas poesías que vieron la luz en las ediciones literarias semanales del diario bilbaíno *El Nervión*, más otras inéditas, de reciente redacción en su mayoría.

A un grupo de sus poesías titula el autor «De mi solar vizcaíno», y en ellas recoge impresiones de horas, lugares y recuerdos de Bilbao.

Precio: 3 pesetas ejemplar.

*Narraciones baskas*, por Arturo Campión. Talleres Calpe. Madrid, 1923.

Tomo de 200 páginas, que comprende las narraciones siguientes: El bardo de Itzaltzu. — Rocedores del mar. — Pedro Mari. — Grachina. — El último tamborilero de Erraondo.

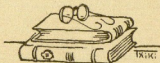
Precio: 1 peseta ejemplar.

*La vida civil y mercantil de los vascos á través de sus instituciones jurídicas*, por Bonifacio de Echegaray. Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián, 1923.

Este volumen, que es publicación de *Eusko Ikaskuntza* y tirada aparte de la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, lo forman dos conferencias dadas en la Escuela de Artes y Oficios de Bñbao en los días 17 y 18 de Mayo de 1921. La primera conferencia se titula *El hogar, alma del Derecho vasco* y en ella se desarrolla el sumario siguiente: La adhesión de los vascos al hogar. — La indivisibilidad del hogar en las regiones del Derecho escrito. — Idem en las del Derecho consuetudinario. — Idem en la sucesión intestada. La indivisibilidad del hogar y el bienestar social. — La personalidad del hogar vasco. — El origen del culto al hogar que profesan los vascos. La segunda conferencia trata *Del genio mercantil de los vascos* y abarca estos epígrafes: Enlace de este tema con el anterior. — Importancia del Fuero de San Sebastián en la Historia del Derecho mercantil. — El «hostelaje» ó «estolaje» en el Fuero donostiarra. — La presencia del elemento extranjero en San Sebastián como fenómeno expresivo de su importancia mercantil. — Decadencia del tráfico donostiarra en los albores de la edad moderna. Influencia de los ríos en el desarrollo del tráfico. — Configuración hidrográfica de Guipúzcoa y de Vizcaya. — El Consulado de Bilbao y sus ordenanzas. — Epílogo.

Precio: 2 pesetas ejemplar.

G. DE BIONA.





1923

NOVIEMBRE

Conferencias

—El día 6 se inició en el *Alicno guipuzcoano* de San Sebastián el estudio del tema: *Lo que deberá ser la futura organización político-administrativa de España*. Actuó de ponente don Victor Pradera, que expuso su pensamiento respecto del *Régimen municipal*, y luego habló don José Elósegui para poner algunos reparos á ciertas afirmaciones del señor Pradera. En el día 9 hablaron el Director de Hacienda municipal de San Sebastián don José de Mujica, los abogados don Mariano Zuaznabar y don Francisco Lafarga, el doctor don Quintín Altolaquirre y el arquitecto don José de Gurruchaga. El día 14 expuso su opinión don Tomás Carasa, y luego el señor Pradera recogió y comentó las afirmaciones de los demás oradores. El día 15 volvieron á hablar los señores Zuaznabar, Elósegui, Mujica, Altolaquirre y Lafarga; y el señor Pradera, con otro discurso suyo, dió por terminado el estudio del *Régimen municipal*, y anunció que en sucesivas sesiones se estudiaría el *Régimen regional*.

—El día 7, en fiesta organizada por la Asociación de Antiguas Alumnas de la Escuela Normal de San Sebastián, en el Salón de Actos del Instituto dió don Gregorio de Mujica una conferencia sobre *Brujas y brujerías en el País Vasco*.

—El día 8, en el Club Deportivo de Bilbao, habló don Pedro Mourlane Michelena acerca del tema *Los pelotaris*.

—El día 17, en Bilbao, habló sobre *Problema urbanístico de Bilbao* el arquitecto don Ricardo Bastida.

### Pintura

En el vestíbulo de *El Pueblo Vasco* de San Sebastián ha celebrado una exposición de sus cuadros el pintor irunés Bernardino Bienabe Artúa.

El Museo donostiarra ha adquirido tres paisajes de este pintor, y los amigos iruneses del artista han celebrado el día 24 con un banquete los triunfos de su paisano.

### Escultura

El día 1 inauguró en la Sociedad de Amigos de las Artes, de Madrid, una exposición de obras policromadas el escultor bilbaino Quintín Torre.

A la inauguración asistieron el Director de Bellas Artes y otras personalidades que hicieron grandes elogios de las obras expuestas.

BILDARI.

